

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 09 de Julio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.267/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 392/12 de 09 de Julio de 2012, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita decretar la salida de vehículo municipal para traslado hasta la localidad de La Tirana, de bienes y bienes religiosos pertenecientes a la Comuna de Alto Hospicio, conforme cronograma de viajes que así se detallan, los días 10 y 11 y 20 y 21 de Julio de 2012.

DECRETO:

Autorícese la salida del vehículo que se indica, de propiedad de la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, para que pueda desplazarse fuera de los límites de la Comuna de Alto Hospicio, hacia y desde la Localidad del Pueblo de **La Tirana**, por cometidos específicos detallados en Memorando N° 392/12 que se entiende formar parte del presente Decreto para todos los efectos, los días **10, 11, 20 y 21 de Julio de 2012:**

- Vehículo tipo camión plano, marca Ford, placa patente **YL.3334.**

2.- Autorícese conjuntamente con lo anterior, la comisión de servicios de los siguientes funcionarios, a fin de que conduzcan el referido vehículo en dichos cometidos:

- **Gilberto Flores Rama**, RUT 10.365.037-2, Escalafón Auxiliar Grado 14° EMS.
- **Antonio García Vásquez**, RUT 13.866.129-6, Escalafón Auxiliar Grado 14° EMS.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LRM/fer
Distribución:
Dir. Control
Funcionario
MA, Aseo y Ornato
Personal



MEMORANDUM No. 392/12

A : DIRECCIÓN JURIDICO
DE : DIRECCIÓN ASEO Y ORNATO
FECHA : 09 DE JULIO DE 2012
Ref. : Salida de la Comuna de vehículo municipal

Solicito a Ud. decretar la salida de la Comuna del camión plano P.P.U.: YL-3334, que realizará cometidos al Pueblo de La Tirana, en las siguientes fechas:

- Día 10.07.12 - camión plano Ford - PPU - YL-3334, conducido por Gilberto Flores Rama, transportando el baile religioso de la Comuna Morenos María del Carmen, hacia el Pueblo de La Tirana, a las 09.00 hrs. regresando el camión el mismo día.
- Día 11.07.12 - camión plano Ford - PPU YL-3334, conducido por Gilberto Flores Rama, transportando el baile religioso de la Comuna Los Kullaguas, hacia el Pueblo de La Tirana, a las 09.00 hrs. regresando el camión el mismo día.
- Día 20.07.12 - camión plano Ford - PPU YL-3334, conducido por Antonio García Vásquez, sube a las 09.00 hrs. al Pueblo para el retorno a la Comuna del baile religioso Morenos María del Carmen.
- Día 21.07.12 - camión plano Ford - PPU YL3334, conducido por Antonio García Vásquez, sube a las 09.00 hrs. al Pueblo para el retorno a la Comuna del baile religioso Los Kullaguas.

Todos estos cometidos serán apoyados por cuatro personas del PMU.

Atentamente,



ALV/pcr
cc.: arch.-

Gilberto Flores Rama
10.345.037-2
Antonio Vasquez
Genie
Avx 14º
Avx 14º
12.866.129-6